



SENADO

SECRETARÍA
GENERAL

INFORME SOBRE LA REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA CELEBRADA CON OCASIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Bruselas, 8 de marzo de 2018

Convocada por la Comisión FEMM del Parlamento Europeo una reunión interparlamentaria Parlamento Europeo-Parlamentos Nacionales, el día 8 de marzo de 2018, en torno al tema “Empoderando a las mujeres y las niñas en los medios de comunicación y en las TIC: claves para el futuro”, asistió a la misma una delegación de la Comisión de Igualdad del Senado, compuesta por su presidenta, la senadora. Excm.a. Sra. D.ª Susana Camarero Benítez (Grupo Parlamentario Popular), y por el senador Excmo. Sr. D. Juan Andrés Tovar Mena (Grupo Parlamentario Socialista), acompañados del letrado de las Cortes Generales, D. Alejandro Rastrollo Ripollés. La delegación contó con el apoyo y asistencia de la letrada y representante de las Cortes Generales en el Parlamento Europeo, Dña. Carmen Sánchez Abarca.

El programa de la reunión, la lista de participantes y otros documentos están disponibles en la página web del Parlamento Europeo (<http://www.europarl.europa.eu/relnatparl/en/meetings.html>).

La delegación mantuvo una reunión previa con el Sr. Fernández Díez, consejero coordinador de Empleo y Seguridad Social de la Representación Permanente de España ante la Unión Europea (REPER), quien informó a los parlamentarios sobre la situación actual del Consejo y la posición de España en relación con las cuestiones relativas a igualdad de género, que pueden resumirse del siguiente modo:

Entre las principales actuaciones de la UE en esta materia cabe destacar en el momento actual:

- Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo destinada a mejorar el equilibrio de género entre los administradores no ejecutivos de las empresas cotizadas y por la que se establecen medidas afines, cuya tramitación se encuentra en el presente momento paralizada.
- Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores. Pueden destacarse las siguientes novedades:
 - o la incorporación de un permiso de paternidad de 10 días, ya que en la actualidad no existen normas mínimas a este respecto a nivel de la UE;
 - o el establecimiento de un periodo mínimo de permiso parental remunerado de al menos 4 meses que los progenitores no podrán transferirse mutuamente; así como
 - o un permiso remunerado de 5 días para cuidados médicos de familiares del trabajador/a;



SENADO

SECRETARÍA
GENERAL

- la introducción de fórmulas de trabajo flexibles, que incluyan el derecho de los progenitores con hijos a cargo de hasta 12 años y de los cuidadores a solicitar flexibilidad de horarios, de calendario o de lugar de trabajo durante un periodo de tiempo establecido, sin obligación por parte de empleador de conceder el cambio solicitado.
- Fórmulas adicionales de racionalización, child care...

Respecto de esta iniciativa, la posición de España se centra en: i) promover la reducción de la duración del permiso adicional de paternidad previsto en la Directiva, de manera que los Estados miembros puedan establecer en sus respectivos ámbitos internos permisos de menor duración y mejor retribuidos: “cláusula de cumplimiento compensado”; y ii) proponer un escenario realista para su entrada en vigor.

- Propuesta de Directiva actualizando el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres, paralizada en la actualidad ya que se requiere unanimidad para su aprobación.
- Y, finalmente, el Plan de Acción de la UE 2017-2019, “Abordar la brecha salarial entre hombres y mujeres”, materia respecto de la cual no se prevén medidas legislativas adicionales.

La reunión interparlamentaria se estructuró en las siguientes tres sesiones:

- Primera sesión: “Las mujeres configuran los medios de comunicación”
- Segunda sesión: “Empoderando a mujeres y niñas a través de la inclusión digital”
- Tercera sesión: “Auge de los movimientos de mujeres: avanzando en la igualdad en la era digital”.

La apertura de la reunión a las 09:00 horas, bajo la presidencia de la Sra. BLINKEVICIUTE (presidenta de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género del Parlamento Europeo) dio paso a sendas intervenciones introductorias del Sr. TAJANI, presidente del Parlamento Europeo, efectuada a través de vídeo mensaje, y de la Sra. JOUROVÁ, comisaria de Justicia, Consumidores e Igualdad de Género. El Sr. TAJANI hizo hincapié en la necesidad de profundizar en la igualdad de género, en particular en los medios de comunicación y en las TIC, en tanto que sectores clave de la revolución tecnológica. En tal sentido destacó las iniciativas puestas en práctica por las instituciones de la UE dirigidas a la formación y emprendimiento digital femenino. Concluyó su intervención remarcando que sin el reconocimiento del papel fundamental de las mujeres no podrá haber una Europa fuerte capaz de promover sus valores. Por su parte, la Sra. JOUROVÁ comenzó su intervención señalando que, si bien se ha avanzado mucho en el conjunto de la UE en los últimos años, todavía no se ha alcanzado la plena igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres; muestra de ello es el ámbito digital, en el que sigue habiendo grandes desigualdades de género. Seguidamente menciona una serie de iniciativas propuestas por la comisión, entre las que cabe citar las relativas a la conciliación de la vida familiar y laboral, las dirigidas a



SENADO

SECRETARÍA
GENERAL

fomentar el equilibrio de género en los órganos directivos de las empresas, así como aquellas que tienen por objeto aumentar el número de mujeres en los empleos del sector de las TIC.

A continuación, se sucedieron los discursos inaugurales de las ponentes invitadas a la reunión. La Sra. GAVRON, directora de la película “Sufragistas”, se refirió, en primer lugar, al hecho de que se sigue reservando a las mujeres un papel secundario en la industria cinematográfica, como lo demuestra el dato de que el 90% de las películas están dirigidas por hombres. Apeló a la unidad y a la movilización de las mujeres para acabar con las desigualdades que enfrentan cotidianamente. Acto seguido intervino la Sra. JURADO, cantante y fundadora del festival MadwomenFest, quien, tras la reproducción del vídeo promocional de dicho festival, incidió en la importancia de todas las iniciativas que pretenden acabar con la discriminación, sumisión y violencia que padecen las mujeres.

La primera sesión, centrada en el papel de las mujeres en la configuración de los medios de comunicación, fue moderada por la eurodiputada RODRIGUES, quien informó en primer lugar acerca del funcionamiento de las herramientas interactivas facilitadas por la Comisión FEMM para dinamizar el intercambio de opiniones entre los asistentes a lo largo de la reunión. Seguidamente intervino la Sra. BILGEHAN, miembro de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa. Su exposición se centró en las desigualdades existentes en el ámbito laboral, en particular en el sector de los medios de comunicación, mencionando fenómenos como la brecha salarial, el llamado “techo de cristal” o la violencia y discriminación hacia las mujeres. Se refirió, asimismo, al efecto multiplicador que los medios pueden tener en la difusión de estereotipos y prejuicios hacia las mujeres, así como la infrarrepresentación de éstas como factor que ahonda en la desigualdad. Finalizó su intervención incidiendo en la necesidad de aplicar las previsiones recogidas en el Convenio de Estambul, entre las que figuran las relativas a los códigos de conducta de los medios de comunicación.

En el debate subsiguiente intervinieron representantes de los Parlamentos húngaro (Sra. MÁTRAI), chipriota (Sra. ARISTIDOU), danés (Sr. NORDQVIST), noruego (Sra. TROEN) y rumano (Sra. IURISNITI), quienes expusieron los problemas observados en sus respectivos países en relación con el desequilibrio de género existente en los medios, así como las medidas propuestas para atajarlos. Tras la contestación por la Sra. BILGEHAN a las cuestiones planteadas por los representantes nacionales, cerró el debate la europarlamentaria ŠOJDROVÁ, destacando en su intervención la sintonía existente entre el Parlamento Europeo y el Consejo de Europa en la materia objeto de debate. Aludió también al informe de la Comisión FEMM relativo al papel de las mujeres en los medios de comunicación en el que se enumeran, junto a las iniciativas de orden legislativo existentes en el momento actual, otras propuestas como la elaboración de códigos de conducta o el intercambio de buenas prácticas entre instituciones y agentes de la sociedad.

La segunda sesión de la reunión, bajo el título “Empoderando a mujeres y niñas a través de la inclusión digital”, estuvo presidida por la eurodiputada KOZLOWSKA-RAJEWICZ y



SENADO

SECRETARÍA
GENERAL

contó con la ponencia de la comisaria de Economía y Sociedad Digitales, la Sra. GABRIEL. Asimismo, se reprodujo el vídeo remitido por el Sr. MOEDAS, comisario de Investigación, Ciencia e Innovación.

La comisaria GABRIEL centró su intervención en el papel de las mujeres en la economía digital, sector de gran proyección en tanto en cuanto va a liderar el crecimiento económico en las próximas décadas. Pese a que el Informe de la Comisión Europea “Women in Digital age” concluye que el aumento de la presencia de las mujeres en el citado sector redundaría positivamente en el PIB europeo, la situación actual muestra que la brecha digital entre hombres y mujeres está en aumento. Por esta razón, la comisión está elaborando una estrategia que comprende, entre otras, las siguientes actuaciones: i) cuestionar los estereotipos y prejuicios arcaicos sobre las mujeres que persisten en la sociedad y también en la economía digital; ii) fomentar la visibilidad de las mujeres que pueden servir de referencia y ejemplo; iii) realizar un llamamiento a la industria audiovisual a fin de que se promueva una imagen diversificada y realista de hombres y mujeres en la sociedad. En este sentido, la comisaria enumeró una serie de iniciativas que comenzarán a recoger este nuevo enfoque de género, tales como el subprograma MEDIA de Europa Creativa, de apoyo al sector audiovisual europeo, la organización de un acto en el Festival de Cannes de 2018 para sensibilizar a la opinión pública sobre esta cuestión, así como diversas acciones en el marco del Año Europeo del Patrimonio Cultural 2018 y de Europea, la biblioteca digital europea. Asimismo, la Sra. GABRIEL abordó cuestiones tales como el reciente lanzamiento de la campaña “No women no panel”, que afirma el compromiso de no participar en aquellas conferencias o mesas redondas en las que no haya suficiente representación de mujeres; la inclusión de la perspectiva de género en el Plan de Acción sobre Educación Digital; el impulso del emprendimiento digital por parte de mujeres y asuntos conexos como su infrarrepresentación en los órganos directivos de las empresas de la economía digital o la incorporación de las mujeres al sector específico de la ciberseguridad, entre otras. La Comisaria finalizó su intervención incidiendo en la necesidad de desarrollar políticas y acciones que favorezcan la plena inclusión de la mujer en el mundo digital y de las nuevas tecnologías, y apeló a la colaboración de las instituciones y agentes sociales para lograr dicho objetivo.

Acto seguido se procedió a la reproducción del mensaje grabado por el comisario MOEDAS, en el que anunció los nombres de las doce finalistas del Premio Europeo para Mujeres Innovadoras 2018, entre las que figuran cuatro españolas, que se fallará el próximo junio en Sofía, Bulgaria.

El debate subsiguiente se inició con la intervención de la senadora CAMARERO, quien, tras reafirmar la importancia del empoderamiento de las mujeres y las niñas en el sector digital, pasó a exponer las actuaciones que en este campo vienen desarrollándose en España, refiriéndose en primer lugar al Plan de Acción para la Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres en la Sociedad de la Información 2014-2017, el cual está siendo objeto



SENADO

SECRETARÍA
GENERAL

de actualización por una mesa de trabajo en la que participan asociaciones y expertas en la materia. El citado plan establece medidas en los siguientes ámbitos: i) el laboral, centrado en el fomento de la participación de mujeres en las TIC; ámbito en el que se han producido notables avances. Sirva de ejemplo la presencia de mujeres en los principales puestos directivos de las grandes empresas tecnológicas y digitales radicadas en España, como Google, Microsoft, Twitter, Facebook o Ebay; ii) el ámbito educativo, fomentando la vocación digital a fin de superar la infrarrepresentación de la mujer en el sector TIC; iii) medidas dirigidas a combatir y reducir a actitudes machistas en el uso de los contenidos digitales, como puede suceder en la industria digital de animación -videojuegos- con el mantenimiento de roles y estereotipos de género; y iv) en el ámbito rural, trabajando habilidades básicas de las mujeres en relación con las TIC como la búsqueda de información, realización de trámites..., así como el desarrollo profesional de estas mujeres para evitar el aislamiento, y la prevención y lucha contra la violencia de género. En lo referente a la lucha contra esta lacra, la Sra. CAMARERO aludió a la inclusión en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género de un paquete de medidas, dirigidas especialmente a la juventud, para promover la educación, sensibilización y fomento de buenas prácticas en los medios digitales y tecnológicos. Finalmente, la Senadora hizo referencia a las diferentes actuaciones y propuestas de orden legislativo con incidencia en estos ámbitos, como la tipificación de la suplantación de identidad cometida a través de las redes o la posibilidad de establecer penas accesorias asociadas a la comisión de delitos a través de medios tecnológicos.

Siguieron las intervenciones de las/los representantes parlamentarios de República Checa (Sr. KOPŘIVA), del Parlamento Europeo (Sra. GOMES), Portugal (Sra. ESTRELA), Polonia (Sra. BOROWIEC), Francia (Sra. RIXAIN) y Finlandia (Sr. TORVINEN), Alemania (Sra. BAUER).

Concluidas las citadas intervenciones, la Sra. KOZLOWSKA-RAJEWICZ proporcionó los resultados de las encuestas y sondeos planteados a los asistentes a lo largo de la sesión, cediendo asimismo la palabra a la comisaria GABRIEL para responder a las preguntas formuladas por los miembros de las delegaciones de Parlamentos nacionales.

La europarlamentaria española I. BILBAO cerró el debate sustanciado en la segunda sesión de la reunión. Comenzó su intervención refiriéndose a las desigualdades y violencias que cotidianamente padecen las mujeres en Europa, pasando a continuación a mencionar el potencial que ofrecen las TIC desde la perspectiva de género, en tanto que factor de oportunidad y necesidad. Aludió también a la exigencia de abordar con mayor contundencia las cuestiones relacionadas con la igualdad, proponiendo la aprobación (a escala comunitaria) de una legislación eficaz que contemple medidas de carácter obligatorio y no meramente facultativo.

La tercera sesión, titulada “Auge de los movimientos de mujeres: avanzando en la igualdad en la era digital”, fue moderada por la europarlamentaria T. REINTKE y contó con la intervención como ponente de la Sra. SCHUMACHER, directora de la Oficina de Bruselas de ONU Mujeres.



SENADO

SECRETARÍA
GENERAL

La Sra. SCHUMACHER puso de relieve la estrecha conexión entre el protagonismo que en la actualidad tienen la igualdad y las cuestiones de género y la movilización constante de los movimientos de mujeres, que han empleado los medios digitales como catalizadores del cambio social, como cauce de difusión de sus reivindicaciones. Al mismo tiempo, advirtió del riesgo de utilización de las redes y medios digitales para fines opuestos, esto es, para perpetuar roles y estereotipos de género.

En el debate que siguió a la intervención de la Sra. Schumacher tomaron la palabra representantes de los Parlamentos de Portugal (Sra. ROCHA), Países Bajos (Sra. TIELEN) y Alemania (Sra. GRODEN-KRANICH).

Acto seguido la Sra. REINTKE informó sobre el resultado de las encuestas realizadas en el curso de la tercera sesión y la Sra. SCHUMACHER respondió a las cuestiones planteadas por las parlamentarias nacionales que le precedieron en el uso de la palabra.

El Sr. PAPADIMOULIS, vicepresidente del Parlamento Europeo y miembro del Grupo de Alto Nivel sobre Igualdad de Género y Diversidad, formuló las conclusiones finales de la reunión interparlamentaria, incidiendo en la necesidad de profundizar en las políticas y acciones en materia igualdad. Propuso no limitar la acción de la UE a cambios de orden legislativo, sino también en la mentalidad social, estrechando para ello la colaboración con los Parlamentos nacionales, las organizaciones no gubernamentales y los institutos de investigación. En definitiva, la apertura de cauces de comunicación continua con la sociedad.

Tras la intervención de la Sra. HONEYBALL, vicepresidenta de la Comisión FEMM del Parlamento Europeo, se levantó la reunión a las doce horas y treinta minutos.